

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 8 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 785/2025).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 32 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 27 sexies del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al Proyecto de planta de aglomerado asfáltico Intrame Mod RM280IN, promovido por Mezclas Bituminosas, S.A., situado en el término municipal de Córdoba, expediente AAU/CO/0051/24S.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Córdoba, 8 de abril de 2025.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.